



GUÍA



MORADA

**DE COMUNICACIÓN
NO SEXISTA E
INCLUSIVA**

**Guía Morada de Comunicación no Sexista
e Inclusiva es una publicación de la
Municipalidad de Cerro Navia**

Prohibida su venta

GUÍA MORADA

**DE COMUNICACIÓN
NO SEXISTA E
INCLUSIVA**





**Se trata de un cambio
de paradigma que
debemos impulsar
entre todas y todos.**

¿Por qué y para qué esta guía?

Esta guía nace al alero de la política de género impulsada por la gestión del alcalde Mauro Tamayo, en el entendimiento de que los cambios culturales orientados hacia el logro de la plena igualdad y respeto de los derechos de mujeres, hombres y disidencias sexuales, debe permear a toda la actividad de nuestra Municipalidad. Es importante que practiquemos esto tanto en el territorio cuando estamos en contacto con vecinos y vecinas, como “puertas adentro” en el funcionamiento cotidiano y doméstico en el cual nos desenvolvemos como funcionarios y funcionarias.

La función pública se debe desarrollar sin discriminar. Debe utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista, lo que implica en la práctica pensar, relacionarse y comunicarnos -de manera tanto verbal como escrita- sin excluir.

Se trata de un cambio de paradigma que debemos impulsar entre todas y todos: esta guía es un insumo, un paso más para incorporar la perspectiva de género en nuestras relaciones laborales y en nuestro contacto con la comunidad.

¿Podemos pensar, comunicar y relacionarnos distinto?



La respuesta es **SÍ**. Sólo requiere que tomemos conciencia de cómo hablamos, cómo nos comunicamos y cómo escribimos, para luego preguntarnos si podemos decir lo mismo de una manera distinta. Desarrollar y entender el lenguaje con una perspectiva de género implica nombrar a quien no se nombraba y desde ahí construir la igualdad desde la comunicación.

¿Qué son los estereotipos de género?*

*Extraído de la “Guía de definiciones y prácticas periodísticas”, Mujeres en el Medio.org, página 8)

Los estereotipos de género determinan una serie de características y atributos a mujeres y hombres en función de su sexo. Estas pautas, valores y comportamientos asignados, reproducen roles estructurados que limitan la conducta de las personas y generan prejuicios en otras.

Los estereotipos de género son una “carga” asociada culturalmente de acuerdo al sexo, por ende, se nos enseña a ser y estar de una determinada forma en función de lo que se considera “femenino” o “masculino”.

Los estereotipos de género discriminan, reproducen desigualdad, prejuzgan y limitan la libertad de mujeres, hombres y disidencias sexuales. Están a la base de un problema social como es la violencia de género.

Por ejemplo, los estereotipos de género definen cómo mujeres y hombres deben ser, sentir, comportarse o reaccionar; la posición social que adquieren, la profesión que deben elegir o

los colores de ropa que utilizar. Algunos ejemplos que seguramente hemos escuchado: “los hombres modernos se dedican al hogar». Los hombres deben dedicarse al hogar de la misma manera que lo hacen las mujeres. Esto no tiene por qué ser considerado como “moderno” o “actual”. Es simplemente igualdad de género. Calificarlo de cualquiera de estas formas le confiere un tono de extravagancia y rareza que evita que se le considere como lo que es: algo natural en la repartición de roles del hogar. Otros ejemplos: “las mujeres son sensibles y usan la intuición”, “las mujeres son inestables, los hombres analíticos”.

Estos estereotipos se transmiten culturalmente, a través de los agentes de socialización como la familia, la escuela, los medios de comunicación, la comunidad o los grupos en los que se insertan las personas de manera cotidiana.

Culturalmente determinan los espacios que se asignan a mujeres y

hombres en función del género, por ejemplo, el rol reproductivo a la mujer y el productivo al hombre; el espacio doméstico a la mujer y el espacio público al hombre; la sensibilidad como atributo de las mujeres y la fortaleza como atributo del hombre. Este conjunto de creencias que se asocia a cada género tiene una gran influencia en las personas, en su percepción del mundo y de sí mismo, y en su conducta (González, 1999, p.84).

En definitiva, las construcciones sociales y culturales asociadas a cada género son las que han asignado un rol de supremacía de lo masculino frente a lo femenino. La invitación es a derribar esta discriminación

que probablemente está tan instalada en nuestro lenguaje, que no nos damos cuenta y reproducimos de manera automática.

¿Cómo?

Existen diversas maneras de comunicarse usando un lenguaje inclusivo. A continuación, se exponen formas de sustitución del genérico universal masculino, y cómo evitar tanto el uso de otros genéricos masculinos como diversas formas de discriminación al comunicarnos.

1

Sustitución del genérico universal masculino

(Extraído de "Orientaciones para un uso de lenguaje no sexista e inclusivo", Unidad de Equidad de Género Ministerio del Ministerio de Educación)

Cuando nos referimos al género humano, sustituiremos por términos colectivos naturales:



LENGUAJE SEXISTA

"El origen del hombre.."

"Todos los hombres son iguales ante la ley"



LENGUAJE INCLUSIVO

"El origen de la especie humana"

"Todas las personas son iguales ante la ley"

Quando nos referimos al grupos de personas, sustuiremos por sustantivos metonímicos genéricos



LENGUAJE SEXISTA

“Los adolescentes”

“Los jóvenes”

“Los profesores”



LENGUAJE INCLUSIVO

“La adolescencia”

“La juventud”

“El profesorado”

Quando nos referimos a una persona que ocupa un cargo o profesión, usaremos masculino si se trata de un hombre, femenino si se trata de mujer, nos cercioraremos de la existencia de la palabra en femenino:



LENGUAJE SEXISTA

“Lista de candidatos...”

“Se necesitan profesores...”



LENGUAJE INCLUSIVO

“Lista de candidatos y candidatas”

“Se necesitan profesores y profesoras...”

Quando nos referimos al grupos de personas, sustuiremos por una duplicación abreviada en formularios, correos y otros medios formales. Se recomienda utilizar la abreviación “/a” y “/o”



LENGUAJE SEXISTA

“Se llama a promover cargo de director...”

“Dirigido a funcionarios...”



LENGUAJE INCLUSIVO

“Se llama a promover cargo de director/a...”

“Dirigido a funcionarios/as...”

2

Formas de evitar OTROS MASCULINOS GENÉRICOS

(Extraído de “Orientaciones para un uso de lenguaje no sexista e inclusivo”, Unidad de Equidad de Género Ministerio del Ministerio de Educación)

/ Soluciones neutras

Una última opción es eliminar pronombres masculinos prescindibles, que no suponen la pérdida del significado.



LENGUAJE SEXISTA

“Cuando ellos presentaron la denuncia”

“Nosotros estamos a su disposición...”



LENGUAJE INCLUSIVO

“Cuando presentaron la denuncia”

“Nuestro servicio está a su disposición...”

/ Cambios en la sintaxis



LENGUAJE SEXISTA

“Cuántos..”

“Los demás...”

“Los dichos, los referidos”

“Los mencionados, los anteriores”

“Cuántos”



LENGUAJE INCLUSIVO

“Cuántos y cuántas, cuánta gente, cuántas personas, el número de personas”

“El resto, las y los demás, las demás personas”

“Tales...”

“Uno y otra / Una y otro, tanto él como ella, él y ella, ambas partes”

“Todo el mundo, ellos y ellas, todas las personas, la totalidad de..”.

3

Formas de evitar CONTENIDOS SEXISTAS Y DISCRIMINATORIOS

(Extraído de “Orientaciones para un uso de lenguaje no sexista e inclusivo”, Unidad de Equidad de Género Ministerio del Ministerio de Educación)



ELIMINAR

Expresiones que denotan **androcentrismo** (práctica, consciente o no, de otorgar al varón y a su punto de vista una posición central en el mundo, las sociedades, la cultura y la historia. El término fue introducido en 1911 por Charlotte Perkins Gilman). Por ejemplo: “Los pueblos nómadas se trasladaban con sus enseres, mujeres y niños de un lugar a otro”.



USAR

“Los pueblos nómadas se trasladaban con sus enseres de un lugar a otro”.



ELIMINAR

Uso estereotipado de **adjetivos calificativos según sexo**.

En concordancia con el contexto de una frase, evitar referirse a mujeres con adjetivos como: dulce, tierna, débil, frágil, emocional, romántica, maternal y a varones como: rudo, violento, protector, fuerte, racional, severo, autoritario.



ELIMINAR

Uso peyorativo de palabras relacionadas con la **orientación sexual**.

No uses palabras como: marica, raro, etc.



ELIMINAR

Uso de expresiones como **señora o señorita, señora de, viuda de**.

Evitar señor y señora González. Utilizaremos el nombre completo de las mujeres: José González y María Pérez.



ELIMINAR

Uso peyorativo de palabras relacionadas con la **identidad de género**

No uses palabras como: machorra, afeminado, etc.

4

Uso de pronombres y determinantes sin género

(Extraído y adaptado de la Guía de Lenguaje Inclusivo de Género del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes)

Evitar el uso de adverbios con marca de género. En ocasiones, cuando los sustantivos son neutros se puede omitir el artículo:



**LENGUAJE
SEXISTA**

La mayoría de los
vecinos cuentan con el
apoyo

Muchos fueron
convocados



**LENGUAJE
INCLUSIVO**

La mayoría de las y los
vecinos cuentan con el
apoyo

Se convocó a mucha gente

Se puede sustituir el uso de “el, los, aquel, aquellos”, seguidos del relativo “que”, por “quien, quienes, cada”:



**LENGUAJE
SEXISTA**

El que suscribe

Aquellos que vinieron

Los que no cumplan
los requisitos

Los postulantes



**LENGUAJE
INCLUSIVO**

Quien suscribe

Quienes vinieron

Quienes no cumplan los
requisitos

Cada postulante, las y los
postulantes

Sustituir el artículo “uno”, por “alguien” o “cualquiera”:



**LENGUAJE
SEXISTA**

Quando uno revisa

Quando uno viene al
municipio



**LENGUAJE
INCLUSIVO**

Quando alguien revisa
Quando cualquiera revisa

Quando alguien viene al
municipio.
Quando cualquiera viene al
municipio

Si bien está correcto el uso de “las /los” para incluir a las mujeres, no es necesario usarlos siempre. Podemos variar y buscar nuevas formas, pues hay palabras que en sí mismas incluyen a las mujeres y a los hombres por igual. Por ejemplo:



LENGUAJE INCLUSIVO

Día de las niñas y los
niños, Mes de las niñas
y los niños

Las mujeres y los
hombres jóvenes

Los hombres y las
mujeres, las vecinas y
los vecinos

Las expertas y los
expertos

Día de la niñez. Mes de la
niñez, o Mes de la infancia
y los niños

Las personas jóvenes

La ciudadanía, la población,
la comunidad

Las personas expertas

5

Para los documentos oficiales: discursos, comunicaciones, reglamentos y otros

(Extraído y adaptado de la Guía de Lenguaje Inclusivo de Género del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes)

Se usará un lenguaje que incluya tanto a hombres como a mujeres. Por ejemplo:



LENGUAJE SEXISTA

El Director será nombrado por...

Los funcionarios son el personal que, como principal función...

Los coordinadores son los colaboradores inmediatos del Director...



LENGUAJE INCLUSIVO

La persona a cargo de la Dirección será nombrada por...

Las funcionarias y los funcionarios son el personal que, como principal función...

Los coordinadores y las coordinadoras son las personas colaboradoras inmediatas del Director o la Directora

Unas palabras de más no afectan a la calidad del lenguaje y envían el mensaje de que las mujeres pueden ejercer, también, puestos de Dirección.

También sirve intercambiar el orden genérico de las palabras y empezar en ocasiones con femenino y en otras con el masculino.

Hemos sido educados y educadas en estereotipos de género que se han transmitido de generación en generación por décadas, siglos. Los medios de comunicación, la educación, la religión y las diferentes institucionalidades nos han inculcado una forma de hablar y de relacionarnos.

Este cambio es un cambio que desde luego no es fácil. Pero como todo cambio, traerá igualdad, inclusión, más democracia en nuestra vida cotidiana ya sea en nuestras casas, en nuestra íntima y personal, como en la vida laboral y social que diariamente llevamos adelante. No hay que tener miedo a equivocarse, se trata de reaprender nuevas formas de comunicarnos y relacionarnos. No dudes en preguntar si tienes dudas. Entre todas y todos lo lograremos.

Glosario

Conceptos relevantes

CISGÉNERO:

Persona cuya identidad de género se corresponde con el sexo asignado al nacer. “Cis” se utiliza como antónimo del prefijo trans.

DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO:

Trato, criterio, medida, norma e intervención, manifiesta u oculta, desfavorable, generalmente a las mujeres, en base a la condición sexual o la subvaloración de las actividades asignadas a ellas o denominadas “femeninas”.

EQUIDAD DE GÉNERO:

Concepto que se refiere al principio conforme al cual hombres, mujeres y disidencias sexuales acceden con justicia a los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO:

Determinadas ideas, pautas, valores, comportamientos y generalizaciones asociados a las personas en función del género. Estos son reproducidos y transmitidos culturalmente; instalan prejuicios que se ritualizan y legitiman, limitando el comportamiento de mujeres y hombres. Algunos ejemplos: “«las mujeres no tienen la suficiente autoridad para ocupar cargos directivos», “los hombres son fuertes y no lloran”, “a los niños les gustan los autitos, a las niñas, las muñecas”.

FEMICIDIO:

Asesinato misógino de mujeres y niñas cometidos por hombres que consideran a las víctimas como objetos de su propiedad (Radford y Russell, 2006). El uso de la expresión femicidio o feminicidio se ha extendido en Latinoamérica para referirse a los homicidios de mujeres por razones de género, incluyendo también los casos de mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas.



GÉNERO:

El concepto género tiene su origen en la teoría feminista y se refiere a una construcción cultural y política que mantiene a las mujeres sujetas a un “orden natural”. Es un “conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres para simbolizar y construir socialmente lo que es ‘propio’ de los hombres (lo masculino) y ‘propio’ de las mujeres (lo femenino)” (Lamas, 2000, p. 3).

También lo podemos entender como un sistema de normas que determina cómo deben comportarse un varón y una mujer para ser percibidos como individuos diferenciados, según el sexo asignado al nacer. Esto incluye los roles, las costumbres, la vestimenta y el lenguaje a través de los cuales se representa la masculinidad y la femineidad en una determinada cultura. Por su condición social y cultural, las atribuciones del género son variables de acuerdo con el contexto histórico.

HETERONORMATIVIDAD:

Sistema de normas que presenta a la heterosexualidad como modelo válido y único de relación sexual, afectiva y de parentesco.

IDENTIDAD DE GÉNERO:

Percepción que una persona tiene de su propio género y de sí misma, más allá del sexo biológico que le haya sido asignado el momento de nacer. No es, por lo tanto, del orden de lo biológico, sino que se conforma a partir de componentes sociales, psíquicos y culturales. Todas las personas tienen derecho a expresar la identidad de género que sienten y asumen como propia, sea masculina o femenina. El proceso identitario puede ser dinámico y tener variaciones durante la vida.

IGUALDAD DE GÉNERO:

Situación en la que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y de tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los estrictos roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de hombres, mujeres y disidencias sexuales. La igualdad formal (o ante la ley) no es sino una primera etapa hacia la igualdad real (que contempla tratar de forma desigual a quienes son desiguales).

INTERSEX, INTERSEXUAL O INTERSEXOS:

Personas cuyos cuerpos sexuados (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no se encuadran anatómicamente dentro de los patrones sexuales y genéricos que constituyen el modelo dicotómico varón-mujer (tradicionalmente denominados o denominadas como hermafroditas, término que hoy se desaconseja por tener una carga peyorativa). La intersexualidad no es una patología, sino

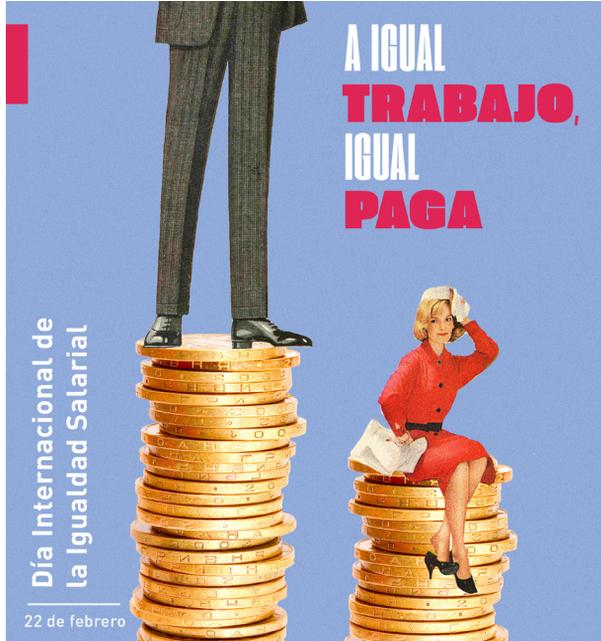
una condición de no conformidad física con criterios culturalmente definidos de normalidad corporal.

LENGUAJE SEXISTA:

Representación sesgada, parcial o discriminatoria que asigna un status menor a valores, capacidades, aportes y roles de las mujeres. No es raro escuchar cómo utilizamos el plural masculino para dirigirnos a un grupo de personas. "Los alumnos", "los trabajadores" o "los funcionarios" se suelen utilizar...aunque la mayoría de quienes componen ese grupo sean mujeres.

LGTBI:

Iniciales que designan a las personas lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersex, y que identifican el movimiento de la diversidad sexual. Se nombra cada una de las identidades para visibilizarlas, por lo tanto, es una sigla que varía según emerjan nuevas identidades sexuales diversas.



MACHISMO:

Se fundamenta en una mentalidad sexista. Es el conjunto de pensamientos, hechos, actitudes, costumbres y creencias que validan la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres y las disidencias sexuales. El machismo naturaliza la desigualdad y la discriminación, perpetua la dominación de los hombres y la subordinación de las mujeres y las disidencias sexuales.

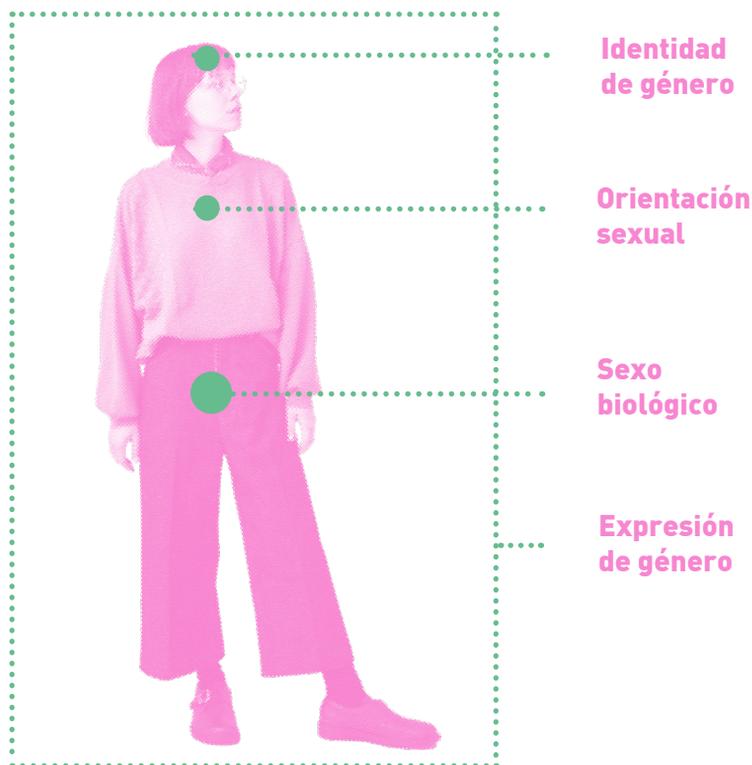
MISOGINIA:

Es un término que hace referencia al temor y el odio que se expresa hacia las mujeres y que se ha reproducido a través de diversas manifestaciones intelectuales y artísticas. La misoginia considera a

las mujeres como extrañas, distintas, incomprensibles y peligrosas.

ORIENTACIÓN SEXUAL:

Atracción estable –sexual, erótica o afectiva– por varones, mujeres o ambos géneros. Vinculada, además, con la identidad que se forma a partir de esa atracción y los patrones de conducta y relación que se establecen entre personas que comparten una misma orientación sexual. Si esa atracción se dirige a personas de un género diferente o igual al propio, se habla –respectivamente– de heterosexualidad y homosexualidad. Si el deseo de una persona, en cambio, incluye a ambos géneros, su orientación es bisexual.



PATRIARCADO:

Es un modo de organizar el sistema social, político y cultural que avala las situaciones de poder y dominio de los hombres hacia las mujeres y las disidencias sexuales. Se vincula con una estructura de opresión que se manifiesta en lo público, en el mercado laboral, la educación y la política, y también en espacios privados, como la familia. Desde el feminismo, la conceptualización del patriarcado ha permitido politizar las relaciones de poder que se manifiestan en las distintas esferas que componen la vida de las mujeres y transformar en públicos, problemas que tradicionalmente han sido considerados privados como la violencia de género.

PERSPECTIVA O ENFOQUE DE GÉNERO:

Análisis de la realidad que explica la vida social, económica y política desde una posición que tiene en cuenta el mundo de las mujeres, sus realidades y sus aportaciones para compararlas con la situación de los derechos de los hombres.

SEXISMO:

Discriminación basada en el sexo de las personas sustentada en los estereotipos de género. Las actitudes sexistas se producen y reproducen en los medios de comunicación cuando se les niega a las mujeres las habilidades y capacidades que históricamente se le han adjudicado exclusivamente a los varones. En el mes de diciembre de 2015, el pleno de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) se vio convulsionado por la extensión de dos pendones en el frontis de la Casa Central de dicha institución, que convocaban a los futuros estudiantes a ingresar a esta universidad. En uno de ellos, la silueta de un hombre llamando a “conocer, criticar e investigar”; en el otro, la de una mujer encabezando los verbos “crear, observar y enseñar”.

“Camila Vallejo no quiso mover la colita”, “Nabila Rifo se lo buscó”, “Hizo anticucho con su polola”, “El amor y los celos la mataron”, “Miss Gabinete”, son algunos titulares del pasado reciente que no deberían repetirse en el futuro.

SEXO:

Refiere a la clasificación binaria entre varón y mujer. Una clasificación que hoy está relativizada en la medida en que se reconoce que los aspectos que constituyen el sexo biológico y anatómico de un ser vivo (cromosomas, hormonas, gónadas, estructuras sexuales internas y genitalidad) se dan de un modo diverso; y, por otra parte, se perciben según categorías culturales.

SESOS DE GÉNERO:

Aproximaciones o definiciones sistemáticamente erróneas de la realidad, que ubican o miran a las mujeres y a los hombres de manera diferente y desigual. “Seguramente no esté interesada, ahora que tiene familia”, “Ella no es lo suficiente firme, porque tiene hijos y se entenece fácilmente con todo”, “Los hombres tienen mejor desempeño en matemáticas que las mujeres”, “una mujer no puede liderar equipos, o al menos no es normal que lo haga”, “las mujeres al volante son un peligro”.

TRANSEXUAL:

Designa a aquellas personas a las que, al nacer, les fue asignado un sexo que no coincide con el género autopercebido y expresado, con el cual se identifican. Además, se utiliza para remitir a la construcción corporal de la identidad y la expresión de género (sea femenina o masculina) a través de tratamientos hormonales y/o quirúrgicos.



TRANS O TRANSGÉNERO(S):

Términos genéricos que abarcan a las personas travestis, transexuales y transgéneros. Expresan, por tanto, el conjunto de las identidades de quienes desarrollan, sienten y expresan una identidad de género diferente del sexo que se les asignó al nacer. En algunos casos, sus identidades no se corresponden con los géneros masculino y femenino expresados o percibidos en los términos convencionales.

TRAVESTI:

Término que designa a las personas a las que al nacer se les asignó el género masculino, pero que perciben y manifiestan su identidad de género a través de expresiones de feminidad que pueden

incluir ciertas modificaciones corporales (tratamientos hormonales, prótesis, siliconas, etc.), en general, sin reeducación genital quirúrgica.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS:

Cualquier acción o conducta de agresión (física, psicológica, sexual, laboral, económica, entre otras) hacia las mujeres y niñas por su condición de tales. La violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos que se sustenta en una relación desigual de poder y control del hombre sobre las mujeres y en un continuo de discriminaciones.

Biblio grafía

consultada y sugeridas



/ PUBLICACIONES DIGITALES

MEDIOS NO SEXISTAS. GUÍA DE DEFINICIONES Y PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS / 2018

Observatorio de Género y Equidad

SITIO WEB: www.oge.cl

LINK DIRECTO: www.oge.cl/wp-content/uploads/2018/05/Guia-No-Discriminacion.pdf

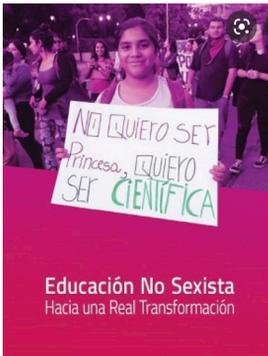


GUÍA DE LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO / 2016

Consejo de la Cultura y las Artes

SITIO WEB: www.cultura.gob.cl

LINK DIRECTO: www.cultura.gob.cl/guias-lenguaje-inclusivo



EDUCACIÓN NO SEXISTA. HACIA UNA REAL TRANSFORMACIÓN / 2016

Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres

SITIO WEB: www.nomasviolenciacontramujeres.cl

LINK DIRECTO: www.nomasviolenciacontramujeres.cl/libros

MANUAL LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA

Ministerio de Educación

LINK DIRECTO: www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/09/Manual-Lenguaje-Inclusivo-No-Sexista.pdf



/ TESIS

SEXISMO Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN EDUCACIÓN / 2017

Francisca Echeverría Ibieta

SITIO WEB: www.repositorio.uchile.cl

/ SITIO WEB

GLOSARIO DE DIVERSIDAD SEXUAL

LINK DIRECTO: www.cultura.gob.ar/manual-de-comunicacion-glosario-de-diversidad-sexual_6803



www.cerronavia.cl